

# La Voz de Alicante

Jueves 19 de Septiembre de 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 25 pesetas.  
En el resto de España, trimestre, 4,25.

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 134, BAJO

La correspondencia al Administrador

teléfono n.º 124

La publicación, 25

Núm. 974

## Diario de un reporter

Con la noticia de la próxima ascensión de un globo, tripulado por dos conocidos sportmen de Valencia y Alicante, son muchos los jóvenes atrevidos que sueñan con emular la fama de Kindelan y rebasar en rápido vuelo los azules espacios, realizando viajes portentosos que sean el pasmo de los Aéreo-Clubs del mundo entero.

Uno conozco yo que habla de los globos como si hubiera realizado ya una centena de ascensiones. Conoce perfectamente el mecanismo de los aerostatos y posee tarjetas postales dirigidas a su nombre, firmadas por el conde de La Vaulx, el capitán Kindelan, Madame Du-Gast y Jesús Fernández Duro. No le faltan que obras científicas de aerostación, como son «Cinco semanas en globos», «La isla misteriosa» y las «Aventuras maravillosas de Saturnino Farandoul». Además ha visto setenta y cuatro ascensiones, en otras tantas representaciones de la zarzuela «El pollo Tejada», y una vez vio caer en un huerto del Babel a la capitana aérea señorita Mercedes.

Con todas estas prácticas y estudios mi amigo cree tener suficiente aptitud para remontarse a bordo de un aerostato de 800 metros cúbicos, e intentar la travesía del Mediterráneo o cuando menos el viaje a la Mancha, donde tiene una tía, vecinada en Villagordo del Júcar.

La anunciada excursión de los señores Enriquez de Navarra y Pérez Bueno, de la sacada de sus casillas y ayer estaba dispuesto a pedir a dichos señores un pasaje gratuito a bordo del «Alcotán».

No se lo que dirán los arrojados aeronautas; pero es fácil que le nieguen el favor que mi amigo les pide. Yo les aplaudo la determinación. Y creo que si la manía de ascender por los aires cunde como parece, van a ingresar en el Manicomio de Elda muchos apreciables sujetos, a quienes los señores Montgolfier hicieron hace ochenta años el flaco servicio de trastornarles el seso con la pícaro invención de los globos aerostáticos.

## EL DECORO

Del clero rural exige el decoro que ningún sacerdote español cobre menos de mil pesetas sin el menor descuento; para esto, partamos del principio de que en las clases elevadas, ya por la educación que reciben en teatros, bailes, tertulias y veraneos, ya porque los padres no ven en el Sacerdocio más que una clase postergada, perseguida y fámélica, o ya porque su carrera es lucrativa, es lo cierto que en ella no hay vocaciones por lo tanto, el Clero procede de la clase media e infima.

Los que proceden de la clase media, desde luego, al principiar su carrera, entran de internos en los Seminarios; y entre pensión, matrículas, libros, trajes y viajes, podemos calcular que anualmente se gastan 750 pesetas; supongamos que su carrera ni es larga, ni corta, sino media; esto es, de doce años; ya tenemos un gasto de 9.000 pesetas, añadamos a esto que para obtenerse necesita un patrimonio de 8.000 pesetas; ya tenemos un capital de 17.000 pesetas, o sea una hijuela ó dotación triple de la que le correspondía, perjudicando con ello a sus padres y hermanos; y como durante la carrera del estudiante los padres han tenido que cubrir todas las atenciones de la casa, con este espantoso gasto extraordinario han quedado, si no arruinados, muy cabizbajos.

Ya tenemos a nuestro buen estudiante con su carrera concluida, ordenado de Presbítero y disponiéndose para celebrar la primera Misa; pero como el suceso es extraordinario, hay que celebrarlo, convidando a la parentela y amigos; para ello se requiere alguna solemnidad, tal como padrinos, Diáconos, cantores, orador sagrado, campaneo, cohetes, músicos, adornos de la casa, compra de algunos muebles, etc., etc.; y como la Misa y besamanos se concluyen a las doce ó la una, hay que darles de comer, beber, y arder; los padres y hermanos no pueden sufragar los gastos, porque con la carrera han quedado temblando; el nuevo Sacerdote es como un pobre estudiante que no tiene una peseta; el gasto es inevitable; ¿qué hacer? Pedir un préstamo de 1.000 pesetas, que el mismo día las pagará.

Se ha terminado la fiesta en medio de la mayor alegría y felicidad; el misacantano ha recibido mil parabienes en vez de mil pesetas; y ya al día siguiente (que aun quedan convidados) se encuentran con que tiene que aplicar la Misa por su difunta abuela, por no tener celebración; ya empiezan a molestarle las 1.000 pesetas que pesan sobre él; pero consuélate, que el Prelado te tiene muy presente; no tardará en mandarte la comisión para alguna parroquia, y entonces te quitarás esa paja del hombro, y aun podrás ir a veranear y echar una cana al aire.

Efectivamente: a los quince días recibe un oficio del Obispo; llama con prontitud a toda la familia, y llenos de gozo se enteran de que ha sido nombrado Economo de una parroquia rural de segunda clase; pero, padre, le dice: ¿usted sabe dónde está este pueblo? Hijo, sí, por casualidad pasé por él una vez durante la guerra. Y ¿qué tal es? Sé que tiene leña, buenas aguas, unos 15 vecinos, bastante ganado y la gente regular; creo estarás bien; ea, pues, allá se va, felicidades a todos.

Pobre Cural, y para esto has gastado en tu carrera tres hijuelas, para esto has perjudicado tanto a tus padres y hermanos, para esto has consumido tu juventud, sufrido tantos exámenes y malos ratos? ¡Oh!, alienta compañero, respira para no asfixiarte; en cambio pasarás tu vida en la soledad, cantarás a tus fieles la verdad (que siempre es amarga); acostumbrado a la cultura sociedad del Seminario, ni tendrás sociedad, ni a quien dar los buenos días; acostumbrado a llevar tu buen vestido, tendrás que hacerte sotanas de la última moda, esto es de jerga, que al poco tiempo se tira por los codos y las rodillas; en lugar de zapatos bien lustrados, llevarás alpargatas descosidas y húmedecidas.

En lugar de confesarte cada ocho días, tendrás que dejarlo para cada quince, porque el confesor más próximo dista ocho kilómetros de ida y vuelta; si has de ganar 2 pesetas en un entierro de cabildo montarás el caballo de San Francisco y con bazo hasta la rodilla, ó con nieve hasta la cintura, ó blanco de polvo, ó sudoroso, ó mojado, llegarás al pueblo (desahogado, cuando ya han tocado para el entierro, y entrarás en aquel templo húmedo y frío sin cristales, expuesto a una plimonia.

Todo esto y mucho más tendrás que sufrir, para no verte acosado por aquel que, durante el año, te ha fiado pan, aceite, arroz, alubias, bacalao, etc., etc.; ya no te falta más que morir sin confesión y condenado.

Y habrá quien, después de haberse incautado de los bienes del prójimo, prometiéndole una renta anual suficiente para vivir con decoro, reclame el Jespojo que se le aumente en dotación (que es de rigurosa justicia) y se haga el sordo? Si que lo hay, y es aquel que tiene el imperioso deber de contener el espantoso emigración que despuebla a España; así no es de extrañar que el África empiece en el Pirineo y que la Religión de España y

sus ministros emprendan por necesidad el camino de la emigración.

BUSEBIO ARMENDÁRIZ,  
Cura Párroco.

## La nueva Enciclica de Pio X

El *Osservatore Romano* publica un resumen analítico de la Enciclica, condenando el modernismo por ser muy peligroso para la Iglesia.

Pone de manifiesto la Enciclica los diferentes aspectos del modernismo; es decir, el «agnosticismo» y el inmanentismo en la filosofía; el subjetivismo y el simbolismo en la fe; la aplicación de éstos a la teología agnóstica y del inmanentismo y evolucionismo a la historia y la crítica. Habla por fin del radicalismo que zapa los dogmas, la jerarquía y disciplina de la Iglesia en las reformas.

Saco de todo ello la conclusión de que el modernismo que es síntesis de todas las herejías, debe seguramente conducir al ateísmo.

Han sido una desenfrenada curiosidad el orgullo individualista, la ignorancia y desprecio de la verdadera ciencia católica lo que han difundido el modernismo entre parte de los católicos y del clero.

Al terminar recuerda el Papa las medidas adoptadas por Su Santidad León XIII contra los desvarios del modernismo y ordena lo siguiente:

1.º La enseñanza de la Filosofía y Teología escolástica en los Seminarios y Universidades católicas, como asimismo el estudio de la Teología positiva, se inspirarán en un espíritu sinceramente católico.

2.º A los «modernistas» debe alejarse de la dirección y enseñanza en los Seminarios y Universidades católicas.

3.º Los obispos en persona y en su calidad los delegados de la Santa Sede, deben alejar al clero y los fieles de la prensa «modernista».

4.º Se creará en cada curia diocesana un colegio de censores para revisar las publicaciones diocesanas.

Queda confirmada la prohibición hecha por Su Santidad León XIII a los eclesiásticos de dirigir periódicos sin previa autorización por parte de los obispos.

Los eclesiásticos que colaboran en la prensa deben ser objeto de vigilancia.

5.º Se prohíbe celebrar Congresos eclesiásticos, excepto en los muy raros casos en que no existan peligros de «modernismo», presbiterianismo, ni laicismo.

Se crearán en cada diócesis un Consejo de vigilancia para contrarrestar la difusión de errores «modernos».

Los obispos dirigián a la Santa Sede informes sobre el particular.

LAS ISLAS FILIPINAS

## EL PRECIO DE UNA CONQUISTA

El *New York Herald* ha emprendido una activa campaña en favor de la venta de las islas Filipinas, demostrando que su posesión constituye una carga onerosísima para los Estados Unidos, sin beneficio alguno para el país.

En apoyo de su tesis, el diario neoyorquino ha publicado el día 2 del corriente una estadística muy detallada que prueba que los Estados Unidos llevan gastado en las islas Filipinas cuatrocientos millones de dollars, cifra que continuará aumentando a razón de treinta millones por año, sin que la metrópoli haya obtenido ningún provecho de gasto tan enorme.

Con tal suma, dice el *New York Herald*, se podrían haber construido 45 acorazados del tipo más formidable, ó si se hubieran gastado en fortificaciones, habría sido suficiente para hacer inexpugnables las costas norteamericanas del Atlántico y del Pacífico.

Vender las islas y arriar la bandera, no será un acto muy glorioso, pero siempre será un proceder más conveniente y más digno que conservarlas como al presente sin la protección adecuada.

Son muchos los periódicos de los Estados Unidos que opinan lo mismo que el gran diario de Nueva York. Claro es que el grupo de los imperialistas—dice un periódico madrileño—es opuesto a la enagenación del archipiélago; pero, según autorizados informes, la opinión general en el país es que si los Estados Unidos encuentran un medio digno de traspasar su dominio ó retirarse, sería el medio mejor de huir de una política contraria a las tradiciones norteamericanas y que ahora se conceptúa que fue una gran equivocación.

INFLUENCIA DE LA SUGESTIÓN

No es posible dudar de sus maravillosos efectos a través de sus más variadas formas. Experiencias repetidas y diversas lo abonan.

## LEY ELECTORAL

En la sala del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

La Junta expedirá a los candidatos proclamados una credencial que justifique su carácter.

Art. 27. Cuando se hubiere presentado propuestas de electores para proclamar uno ó varios candidatos, la Junta confrontará las certificaciones presentadas con las recibidas con antelación por el presidente, y hallándolas conformes, proclamará los candidatos que tengan el número de electores propuestos inscritos en el censo, que esta ley requiere como mínimo.

Si se suscitase duda sobre la inclusión en el censo de los electores, proponentes ó de alguno de ellos, se practicará la confrontación con el censo.

Si la Junta no hallase conformes los certificados procedentes de la misma Mesa, ó si no hubiese recibido alguno de los certificados que comprueban el número exigido, pero el candidato ó su apoderado la presentar, se le proclamará tal candidato, si así lo exigiese, con solo que para responder de la autenticidad de la propuesta, algún individuo que fuese ó hubiese sido senador, diputado ó Cortes, diputado provincial en algún distrito, de la provincia ó concejal del propio Ayuntamiento, si se trata de elegir concejales, preste en el acto caución personal.

Si el candidato ó su apoderado manifestase que a pesar de haber hecho propuesta a su favor con

## FOLLETTIN DE LA VOZ DE ALICANTE

vincial ó a la municipal, donde haya de hacerse, según los casos, la proclamación de candidatos.

Cuando dicha Junta resida en el término municipal donde se han hecho las propuestas, las certificaciones, en vez de enviarse por el correo, se entregarán a la mano al presidente de ella bajo recibo.

Art. 26. La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta provincial del Censo en las elecciones de diputados a Cortes, y ante la municipal en las elecciones de concejales, previa presentación por los interesados ó sus apoderados de los certificados de sus propuestas, ó los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego candidatos a quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del art. 24.

El domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial ó la municipal, en cada caso, se constituirá en sesión pública en la sala de la Audiencia provincial, ó capitular, respectivamente, a las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal.

En Baleares, las tres secciones de la Junta provincial se constituirán: la de Mallorca, en la sala de la Audiencia territorial, y las de Menorca e Ibiza, en la sala de un Juzgado de primera instancia, y la de Santa Cruz de Tenerife, Hierro y Gomera

## LEY ELECTORAL

regirá por lo especialmente dispuesto a este efecto por su ley orgánica.

TITULO IV

De los Candidatos y sus derechos

Art. 24. Serán proclamados candidatos por las Juntas provinciales ó municipales del Censo, según que se trata de elegir diputados a Cortes ó concejales, los que soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y reunan alguna de las siguientes condiciones:

Primera. Haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales, y para concejal, haber sido elegido por el mismo término municipal.

Segunda. En elecciones de diputados a Cortes, ser propuesto como tal candidato por dos senadores, ó ex senadores, por dos diputados, ó ex diputados, ó Cortes por la misma provincia, ó por tres diputados ó ex diputados provinciales, siempre que

Recuerda á este propósito el Dr. Zechandelaer un caso curiosísimo que ocurrió en un Hospital de París.

mitiendo certificación á la Junta central del Censo.

INSTITUTO DE ALICANTE

El Claustro de Catedráticos del Instituto general y técnico de esta ciudad, acordó en sesión celebrada en la tarde de ayer, que los exámenes en el presente mes de Septiembre, tendrán lugar en primera y segunda convocatoria, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, en los siguientes días:

21 y 26.—Lengua castellana, Geografía general y de Europa, Latín primer curso, Geografía especial de España, Francés segundo curso, Física, Química general.

20 y 25.—Francés primer curso, Geometría, Preceptiva literaria, Algebra y Trigonometría, Psicología y Lógica, Historia literaria, Agricultura y técnica agrícola, Técnica industrial.

23 y 27.—Nociones de Aritmética y Geometría, Caligrafía, Aritmética, Latín segundo curso, Historia de España, Historia Universal, Dibujo primer curso, Fisiología e higiene, Dibujo segundo curso, Ética y Derecho, Dibujo lineal, Dibujo geográfico, Dibujo hidrográfico.

24 y 28.—Religión primer curso, Historia Natural, Geografía de Náutica, Complemento de la Geografía, Trigonometría esférica y Topografía, Cosmografía, Pilotaje y maniobras.

Gimnasia primero y segundo curso del 20 al 28.

Ingresos, el 20, 24 y 28.

Grados, del 26 al 28.

NOTICIAS

Próximamente comenzaremos a publicar en nuestro folletín la preciosa narración...

LA REINA MÁRTIR

debuta á la pluma del P. LUIS COLOMA...

LA REINA MÁRTIR

que el modesto y sabio Jesuita titula «Apuntes históricos del siglo XVII», es una completa narración...

LA REINA MARTIR

El P. Coloma ha sabido revestir su narración histórica de tales bellezas literarias y de tan palpitante interés dramático...

mos las gracias por el permiso concedido á LA VOZ DE ALICANTE para la reproducción de sus más notables obras.

En Alcoy se ha celebrado el enlace matrimonial del profesor de Armonía del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid y maestro de piano, D. Ricardo Boronat...

En el próximo mes de Octubre se celebrará en Madrid el anunciado congreso de cosecheros industriales y propietarios olivareros.

Con este motivo irán á Madrid representantes de las regiones olivereras de Andalucía, Valencia, Aragón y Cataluña, los cuales ya han mandado su adhesión al acto.

Mata-lombrices Ruiz

Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante. Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 280 viajeros y 429 por la de Murcia.

Por no reunirse suficiente número de concejales no celebró sesión ayer la Corporación municipal.

Mañana se verificará en segunda convocatoria.

A pesar de las noticias propagadas estos días con respecto á la celebración de una novillada en este orco taurino el próximo domingo, se nos asegura que no llegará á vías de hecho.

Según noticias del Ayuntamiento de Marina de Ayamonte, la boyca número 3, que marca la entrada de la barra de Ayamonte, ha desaparecido del sitio donde se encontraba fondeada.

Colegio de primera y segunda enseñanza. Carrera de Comercio, Clases especiales. Queda abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.

GUAYU

El más estomacal de los liciores.—Orihuela

En el tren correo de mañana saldrá para Madrid el distinguido profesor del Real Cuerpo de Alabarderos D. Juan Santana Guíjarro, querido amigo nuestro, á quien deseamos un feliz viaje.

La niña Julia Mollá ha sido atropellada por el tranvía vecinal de la huerta número 51, produciéndole varias contusiones.

Se ha dispuesto que por la fábrica de armas de Toledo se construyan, por vía de ensayo, 100 cajones para empaque de cartuchería Mauser...

En el pueblo de Penaguila se celebrarán grandes fiestas durante los días 22, 23 y 24 del corriente mes.

La esposa de D. Juan Miró Ferrer ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

ACADEMIA DE P. NAVAJAS CARRERAS MILITARES

Véase anuncio 3.ª plana. Han dado principio en Madrid las oposiciones á las plazas vacantes en el Cuerpo de abogados del Estado.

El número de opositores llega á 446.

Para las fiestas que se han de celebrar el sábado y domingo próximos en el pueblo de «Los Dolores» (Cartagena) ha sido contratada la banda de música de Crevillente «La Primitiva».

En el sitio denominado el «Portichol» en la carretera de Elche rifeirono anoche á las diez varios gitanos, no teniendo otras noticias del hecho hasta la hora que escribimos estas líneas.

El médico titular de Torreveja D. Cesar Carreira, ha sido nombrado para igual cargo en La Unión (Murcia).

Ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. General de división don Luis Pascual del Pobil, gobernador militar de esta provincia y plaza.

CORSE DE PARIS

Lease el anuncio que insertamos en 3.ª plana. El sportman D. Antonio Enriquez, ha salido para Madrid, de donde nos dicen regresará en breve para efectuar su anunciada ascensión en el globo «Alcotán».

Ha salido para Cartagena el diputado á Cortes D. Juan Martínez Illescas.

En Balaguer (Barcelona), ha dejado de existir el capitán de infantería D. Juan Sanret.

Por el regimiento de la Princesa de esta plaza, han sido felicitados y gratificados los dos bañeros de «La Estrella» y «Diana», que arrojándose al mar, consiguieron salvar á un cabo de dicho regimiento que bañándose el domingo por la tarde, estuvo en peligro de perder ahogado, de cuyo suceso dimos la noticia oportunamente á nuestros lectores.

Recomendamos como los mejores carbones en todas clases, los que se expenden en la carbonería de la calle de los Angeles núm. 9.

Véase el anuncio que aparece en nuestra plana.

El último número del «Boletín Oficial» de este obispado, anuncia para mañana, 20 del actual, la apertura del Seminario de Orihuela, debiendo presentarse en este establecimiento todos los seminaristas, antes del toque de la oración del crepúsculo de la tarde de dicho día.

El plazo de la matrícula ordinaria queda abierto desde el 15 al 30 del presente mes de Septiembre y el de la extraordinaria desde el 1.º al 15 de Octubre próximo, debiendo abonar derechos dobles los que se matriculen en este último plazo, transcurrido el cual no se admitirá alumno alguno bajo ningún concepto.

Los derechos de matrícula tanto ordinaria como extraordinaria, se abonarán de una vez en un solo plazo, al tiempo de formalizarse aquélla y los exámenes de ingreso y de revalida para pasar al estudio de Filosofía, se verificarán en los días 21 y 22 del actual.

No deben descuidarse, pues, los que se propongan ingresar en el Seminario de Orihuela, ó hayan de sufrir alguno de los exámenes expresados.

cuentra en Madrid, para donde salió en el tren correo de ayer.

Según se dice, el Sr. Ojosto ha ido á la corte en uso de licencia.

Ha salido para Valencia, Barcelona y Madrid, con el fin de adquirir en los más renombrados centros de la moda de tan importantes poblaciones, los últimos y más elegantes Modos en Sombreros y Abrigos para la próxima temporada de invierno...

Han sido denunciados: Bartolomé Galiana, por tener cinco coches desenganchados en la vía pública.

José Caturla, reyendedor de la plaza de Hernán Cortes, por negarse á pagar el puesto.

Luís Bernabeu, por echar agua á la calle, mojado á los transeuntes.

Rafael Magañes, por tener el coche abandonado en la vía pública.

José Iborra, José Matorell, José García y Rafael Billó, carreteros, por ir montados por la capital.

Rafael Gomis, por tener dos coches desenganchados en la vía pública.

Joaquín García, por tener la caballería abandonada y el carro desenganchado en la calle.

Completamente restablecido de su dolencia ha regresado de los baños de «Laujarón», nuestro querido amigo el distinguido abogado D. Eliseo Mauero Pineda.

Recomendamos como los mejores carbones en todas clases, los que se expenden en la carbonería de la calle de los Angeles núm. 9.

Véase el anuncio que aparece en nuestra plana.

El último número del «Boletín Oficial» de este obispado, anuncia para mañana, 20 del actual, la apertura del Seminario de Orihuela, debiendo presentarse en este establecimiento todos los seminaristas, antes del toque de la oración del crepúsculo de la tarde de dicho día.

El plazo de la matrícula ordinaria queda abierto desde el 15 al 30 del presente mes de Septiembre y el de la extraordinaria desde el 1.º al 15 de Octubre próximo, debiendo abonar derechos dobles los que se matriculen en este último plazo, transcurrido el cual no se admitirá alumno alguno bajo ningún concepto.

Los derechos de matrícula tanto ordinaria como extraordinaria, se abonarán de una vez en un solo plazo, al tiempo de formalizarse aquélla y los exámenes de ingreso y de revalida para pasar al estudio de Filosofía, se verificarán en los días 21 y 22 del actual.

No deben descuidarse, pues, los que se propongan ingresar en el Seminario de Orihuela, ó hayan de sufrir alguno de los exámenes expresados.

todo ó parte del territorio en que hayan sido elegidos esté comprendido en el distrito electoral. En las de concejales, ser propuesto por dos concejales ó ex concejales del mismo término municipal. Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el presidente y los dos adjuntos. Los candidatos á concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del Municipio. Art. 25. Quien aspire á ser proclamado, en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene á los presidentes, y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos. De tal requerimiento deberá darle recibo el presidente de la Junta municipal. Acto continuo, el presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas á las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el artículo 22, tuviesen señalados las Juntas municipales. Constituidas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que al

presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento anotando en la de cada peticionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato; pero cuando la elección fuese de más de un diputado ó concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si se eligiesen más de ocho y cuatro menos si se eligien más de diez. El presidente tendrá una lista de electores de la sección, y cuidará de señalar en ella, á los proponentes, para evitar que un mismo elector proponga dos veces. Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores, serán tratadas y resueltas de igual modo que cuando se suscitaren en la votación electoral. Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. A las cuatro de la tarde terminará el acto, expidiendo la Mesa un certificado á cada cual de los candidatos designados, para hacer constar el número y los nombres de los electores que le han propuesto. Firmarán este certificado los tres individuos de la Mesa, y se entregará al interesado, ó se tendrá á su disposición, para cuando fuese reclamado por él ó por apoderado en forma. Otro certificado igual se remitirá por el correo inmediato á la Junta pro-

número suficiente, no se le había querido entregar el certificado correspondiente, ó se había eludido con cualquier pretexto esta obligación, también será proclamado, si así lo desea, con la misma obligación de responder de la exactitud de su manifestación algunas de las personas presentes en quienes concurren las cualidades antedichas. La caución personal en todo caso habrá de otorgarse bajo fe de notario, que podrá ser el mismo que forma parte como vocal de la Junta provincial del Censo, si á ella concurrese; ó lo otro al efecto requerido previamente por el candidato. Art. 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho. Primero. A ser proclamado diputado á Cortes ó concejal electo en el caso que determina el art. 29 de esta ley. Segundo. A fiscalizar las operaciones electorales. Tercera. A nombrar dos interventores y dos suplentes para cada sección ó mesa electoral. Cuarta. A nombrar apoderados para todos los actos de la elección. Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella. La Junta provincial ó municipal, en sus respec-

(c) Ministerio de Cultura 2006

**Registro civil**  
Nacimientos.—Federico Sánchez Gavarrón.  
Defunciones.—Isidro Pastor Torregrosa.  
Matrimonios.—Ninguno.

**Desde Orihuela**

18 Septiembre.  
Siempre siendo el tema obligado de todas las reuniones el asunto de la agresión al periodista Sr. Escudero Bernicola.  
El periódico moretista *La Iberia* publica hoy una comunicación del alcalde accidental Sr. García Mezcader, en el que se le exige una rectificación con arreglo a la ley de imprenta; y añade algunos comentarios, que no deja muy bien parada la citada comunicación.  
Al paso por esta estación del señor gobernador, que se dirigía ayer á esa capital, el Sr. Escudero Bernicola conferenció con dicha autoridad acerca del atropello de que fué víctima.  
También la *Región de Levante*, diario de Murcia, escribe un artículo sobre lo mismo, en el que, avivando el fuego, trata con dureza al señor alcalde de esta ciudad y al agresor Sr. Guillén.  
Hay tema para días.  
Mañana celebrará sesión nuestro Ayuntamiento y parece que habrá tormenta.  
Será cosa de ir prevenidos.  
≡ Ayer tarde recorrió las calles un toro, arrollando á un niño de corta edad. Por fortuna no le ocasionó más que el susto y ligeras contusiones.  
≡ El día 21 comienza el solemne novenario que sus devotos celebran en honor de la Santísima Virgen de las Mercedes. Todos los días á las 9 se celebrará Misa y por la tarde al toque de oraciones, rosario, novena, gozo y salvé con orquesta.  
El 24 á las diez Misa solemne, predicando el licenciado D. José Torrellar, catedrático y Mayordomo del Seminario.  
El 29 á las 7 misa de Comunión y por la tarde á las 4 los ejercicios de la novena y terminados se sacará en procesión á la Imagen por las calles de costumbre.  
El Corresponsal.

**Comunicado**

Rojales 18 Septiembre de 1907.  
Señor Director de LA VOZ DE ALICANTE.  
Muy señor mío: Agradecería infinito á usted, si sirviera hacer publicar en el

diario de su digna dirección, el adjunto comunicado.  
Gracias anticipadas y queda de usted afectísimo y S. S.,  
El Corresponsal.  
No queríamos hacernos eco de ciertas especies injuriosas que nos dedica un periódico de Elche *La Semana*; pero hemos pensado que la dignidad no está renida con la prudencia y nos hemos decidido á escribir algo, para desvanecer esa calumnia que nuestro honor no puede tolerar.  
Habla el citado periódico del certamen musical celebrado en Orihuela y, como es natural, hace la apología de la banda «Blanco y Negro» un músico de la misma, al parecer y afirma descaradamente que el primer premio fué adjudicado á ellos por unanimidad; falso de todo punto; lea el número del día 6 de *La Iberia* y allí verá que no hubo tal unanimidad y si discrepancia entre las músicas de Rojales y Elche y pedía el citado periódico que, como en casos análogos, se creara un primer premio de honor para la música de Rojales. No dudamos que el diploma rezará «por unanimidad»; pero así como en nuestro diploma reza lo mismo y no obstante hubo voto para Machamiel, del mismo modo pudo suceder y realmente sucedió respecto al primer premio.  
¿Y en qué podía fundarse el Jurado para dar su fallo unánime? No en la interpretación de la obra, que fué bastante defectuosa y tenemos datos técnicos que publicaremos si fuera preciso; tampoco en la cuestión del paisanaje, que no todos eran de Elche y alguno había imparcial y sincero.  
Y pasemos ahora á rechazar con toda la energía de nuestra alma, la calumnia que desde *La Semana* nos dirige un músico de Elche. Dice que sabe positivamente lo menos de ocho músicos, que son de los regimientos de Cartagena; sin duda que el tal señor debe saber el nombre y apellido de cada uno de ellos para que su información sea completa; pues bien: nosotros nos obligamos á mandarles las partidas de bautismo de todos los que componen la banda, en número de cuarenta y cinco, excepción hecha de dos forasteros cuya carta de vecindad mandamos también, si los de Elche se obligan por su parte á pagar los derechos de tales documentos. Este ofrecimiento no podrán hacerlos ellos porque sin duda tendrían que recurrir á los archivos de Novelda.  
La banda de Rojales llevaba sí, un cornetín de Cartagena, en sustitución del de

aquí que no podía tocar, y éste que ya lo puede, está dispuesto á tocar con cualquier cornetín de España, mucho más con los de Elche.  
Estamos conformes con lo que dice *La Semana*, de que los músicos de Elche observaran una perfecta corrección con todos sus compañeros; nosotros fuimos los primeros en reconocerlo y aplaudirlo, y debe saber que nunca hubiéramos dicho nada, si antes la prensa imparcial no lo hubiera dicho; y en lo que ayer dijimos no creemos haya nada ofensivo ni injurioso para los músicos de Elche; ellos son los que nos han calumniado á nosotros. Nosotros no hicimos otra cosa que protestar del fallo del jurado y de eso protestamos ahora y protestamos para siempre.  
Respecto al desafío que la banda de Elche hace á Crevillente y Rojales, los respectivos directores sabrán lo que hacer, pero nosotros lo juzgamos innecesario porque ya nos ha juzgado el público inteligente de Orihuela y sentimos no saber el nombre de algunos músicos de Elche, para con su testimonio humillar la altivez del articulista de *La Semana*.  
LOS DE ROJALES

**Mata-lombrices Ruiz** Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.  
**AL CORSÉ DE PARÍS**  
Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, construidos en París por medio de patrones cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.  
El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud.  
Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoge uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.  
Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa.  
Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza.  
Depósito exclusivo. GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castelar, 3.  
**CRÓNICA RELIGIOSA**  
CALENDARIO  
Septiembre  
20  
VIERNES  
Santoral  
Santos Eustaquio, mártir y Agapito, Santas Fausta y Cándida vírgenes.  
La misa y oficio divinos son de San Agapito.  
Cultos  
Colegiata.—A las ocho y media horas canónicas y misa conventual.  
Por la tarde, después del coro, se rezará el santo rosario á Nuestra Patrona la Virgen de los Remedios.  
Santa María.—A las seis Misa rezada y á las ocho la conventual.

Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario.  
Capuchinas.—A las siete menos cuarto Misa rezada.  
San Francisco.—A las siete y media Misa rezada y al toque de oraciones santo Rosario.  
Misericordia.—Todos los días á las siete, misa rezada y al toque de oraciones Santo Rosario.  
San Juan Bautista (Benalúa).—Los domingos y días festivos, misas rezadas á las siete y á las diez.  
Purísima Concepción.—(Calle de Labradoros).—Los domingos á las nueve y media, misa rezada.

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**  
**Poderoso tónico digestivo de agradable sabor**  
Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30 Madrid.  
Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.  
**GUAYÚ**  
Apenas puesto á la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse á Coig, Arroyo y C.ª. Sociedad GUAYU Orihuela (Alicante).—De venta: comercio de LEOPOLDO ASENSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

**Información**  
**Telegráfica**  
Madrid 19 (8'10)  
**El incendio de Madrid**  
**El Infante D. Carlos**  
Ha contribuido á consolidar la popularidad de que goza el infante D. Carlos, hijo del conde Caserta, su proceder ante á la catástrofe que ayer sufrió Madrid.

Al saber lo que ocurría acudió inmediatamente al lugar del suceso, prosigando consuelos y socorros entre las numerosas víctimas del incendio.  
Hasta sus sistemáticos enemigos han elogiado tan noble conducta que le hacen tan querido.  
**El ayudante del Rey**  
Al enterarse el Monarca de lo ocurrido, envió un ayudante suyo que ha llegado y cumplido su misión.  
**Socorros**  
Entre el ayudante del Rey y el Ayuntamiento se repartieron unos tres mil duros entre los doscientos damnificados.  
Muchos de éstos quedaron solo con las ropas interiores con que se lanzaron á la calle.

**AGUA DE SOLARES**  
Especialmente indicada en los catarrros intestinales, neurastenia gástrica é hipercloridia.  
De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.  
De venta en farmacias y droguerías.  
Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

**ABONOS QUÍMICOS**  
Superfosfatos, Nitratos, Sulfato de Amoniaco, Sales de Potasa.  
**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.**—BARCELONA  
FÁBRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BARCELONA  
Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la Revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos. Dirigirse á  
**DON JUAN GAVILA**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID  
Pídanse precios y noticias mercantiles á la  
**AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, QUIROGA, 41**  
**ALICANTE**

**ACADEMIA P. NAVAJAS**  
Castaños, 24.  
Preparación completa y exclusiva para ingreso en las ACADEMIAS MILITARES.  
Director  
Don Cándido Pérez Navajas, Comandante de Infantería ex-profesor de la Academia de la misma Arma.  
Profesores  
Don Cándido Pérez Navajas; D. Antonio Cea Bautista, Comandante de Estado Mayor; D. Eduardo Lobregad Están, Capitán de Infantería; Mr. Félix Monguillot, Profesor de Idiomas.  
Profesor auxiliar  
Don Enrique Pérez O'Dena, segundo Teniente de Infantería.  
Las clases para el próximo curso darán principio el día 1.º de Septiembre. Para más informes y detalles, dirigirse al Director Castaños, 24, Alicante.

**EL CRÉDITO**  
Rafael Terol, 2, 2.º  
Dinero: Sobre alhajas, géneros, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que tengan valor.  
Dinero: al comercio, propietarios, y sobre anticresis, con una sola firma.  
Dinero: á militares, empleados de plantilla, clases pasivas y demás.  
Dinero: sobre papeletas de la Caja de Ahorros.  
NOTA.—Desde el día 1.º de este mes la casa cobra la mitad del interés que cobraba antes.  
Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CREDITO en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar operaciones.

**COLEGIO**  
DEL  
**Sagrado Corazón de Jesús**  
DIRIGIDO POR LOS  
**MARISTAS DE LA ENSEÑANZA**  
Calle Mayor, número 65  
1.ª Enseñanza en sus tres grados: parvulos, elemental y Superior y preparación á examen de ingreso en la 2.ª enseñanza.  
Apertura del Colegio el 1.º de Octubre próximo  
La matrícula quedará abierta el día 15 del actual, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.  
Este Colegio admite solo alumnos externos, recomendados ó vigilados y medio pensionistas.

**Los sentimientos de hoy día**  
Se dice y hay algún fundamento para suponerlo, que el incendio no ha sido casual, sino intencionado, habiendo ya tras detenidos.  
**Los heridos**  
Todos los heridos siguen mejorando, no quedando ninguno de peligro.  
Madrid 19 (8'25)  
**Más del incendio**  
Entre los detenidos figuran el hijo del dueño de la fábrica de aserrar maderas donde se inició el fuego, y el encargado de las máquinas por suponerse que por abandono y descuido son los culpables del siniestro.  
**Como los moros fusillados**  
También en la capital de España se ha registrado la repugnante y odiosa escena de que durante el incendio gente sin entrañas se dedicara al robo y saqueo.  
Hay detenidos varios de estos rateros.  
**Caridad del marqués del Vadillo**  
El gobernador civil que acudió presuroso al sitio de la catástrofe, prodigó los primeros socorros dando de su bolsillo un duro á cada uno de los perjudicados.  
La asociación benéfica del barrio dió 25 pesetas á cada uno.  
**El corazoncito del pueblo**  
La gente del pueblo toma mucha parte en el sentimiento causado por el terrible incendio de ayer en un barrio tan modesto.  
En las tabernas y tiendas se han iniciado suscripciones que engrosan rápidamente con el óbolo de los humildes.  
Madrid 19 (8'55)  
**Ganando terreno**  
En el viaje que realiza Abdel-Aziz las fuerzas que le acompañan aprisionaron al gobernador de Marrakesh por haber consentido la proclamación de Muley Haffid.  
El sultán se cree que mandará que le corten la cabeza para escarmentar á los demás gobernadores enemigos de los franceses y fieles á las tradiciones del país que defiende el nuevo sultán proclamado.  
**Por patriotas**  
A Tánger han sido llevados algunos jefes moros que han sido encarcelados por orden de Mahomed Torres.  
Su delito es ser antifranceses.  
QUINTERO  
Imprenta LA VOZ DE ALICANTE  
San Fernando 34.

**NUEVA**  
**SOMBRERERÍA**  
DE  
**J. JACEVEDO**  
12, PRINCESA, 12  
**ALICANTE**  
Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en **sombreros y gorras** de todas clases y formas, para caballeros y niños  
**ULTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE PAJA**  
**FÁBRICA DE GORRAS** • **Princesa, 12.—Alicante** • **PRECIO FIJO**

# BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

**ITINERARIO.**—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.

**TEMPERATURAS OFICIALES DE BAÑOS.**—Mayo y Junio: Septiembre y Octubre: Temporada de Invierno.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

**INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.**—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja y Cabero de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granola, de Las Damas y de Canalobre*.

## GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.  
HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTIC

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China-Japón y Australia.

### Línea de Cuba y México

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### Línea de New York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Obón, Sabanailla, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracaço.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

# COLEGIO DE NIÑOS NTRA. SRA. DE MONSERRATE

Dirigido por el Maestro Normal

## DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y sfoleo.—Hay una sección teórico-práctica de francés.  
Baile, 4, principal.—Alicante

# Gran Tintorería y Quintamanchas á vapor LA MADRILEÑA DE ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin enojar las prendas ni deformar hechuras.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para lutos; no destiñen al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. SUCURSAL CENTRAL: San Isidro, 7, entre el paseo de Méndez Núñez y la calle de Labradores.

DESPACHO Y TALLERES: ALFONSO EL SABIO, 8

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realce, matices, punto variado, etc., ejecutados con la máquina.

### Doméstica hombrina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

# Máquinas SINGER para coser

## Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Compañía SINGER

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta:  
ALICANTE: Mayor, 12  
ALCOY: San Lorenzo, 16  
ORIHUELA: Mayor, 9.

# FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

### EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocinas, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Copillería, Vinos de Jerez, etc., y el sifio esterilizado especial para convalecientes.

## Velas de cera

CON LA  
**MECHA ENCARNADA**

Patente de invención Privilegio exclusivo  
Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).  
—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:  
**F. Quiles y Herm.**  
**MONOVAR**

## Guayú, EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.  
**Orihuela (Alicante)**

## Tienda de Tejidos

**F. CANO SANZ**  
Mayor, 14  
**ALICANTE**

# Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales.  
Servicio gratis á domicilio.

### CARBONERIA:

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 9

# SOLUCIÓN DE Clorhidrofosfato de Hierro

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrofulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías.

Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos.

Además de las excelencias indicadas, reúne la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8; frente á la Posada de la Balsa.

## Exclusiva

### GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

## Joaquin Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifon. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.  
Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63 Alicante.

## LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO.

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.  
Papeles de embalajes en rollos y resmas.  
Sobres comerciales y de oficio, de todas clases.  
Resmillería. Cuadernos. Libros.  
Copiadores y toda clase de papeles manipulados.  
Papelote en fardos y bolsos.

La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

# HARINAS FOSFATADAS CORCELLER

ALIMENTO COMPLETO COMO DEMUESTRA EL ANALISIS PRACTICADO POR EL DR. PESET

Este preparado por su origen y composición reúne excelentes condiciones para la alimentación de los niños, como preparatorio de la alimentación sólida, en la época en que la leche les es insuficiente.

Por su riqueza en fosfatos está indicado en el raquitismo y como auxiliar poderoso de la alimentación de madres y nodrizas.

Su fácil digestión y gusto agradable recomienda su uso en el curso y convalecencia de las enfermedades.

DE VENTA EN ESTA CIUDAD

Farmacia de la Sra. Viuda de Benet

LA VOZ DE ALICANTE  
Precios de suscripción.—En Alicante, un mes, 1'25 pesetas.—En el resto de España, tres meses, 4'25 id.  
Anuncios y Esquelas mortuorias á precios económicos.